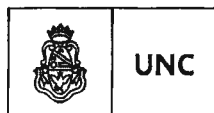




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0051336/2018
EXP-UNC:0051579/2018

Córdoba, **31 OCT 2018**

VISTO:

La nota elevada por Docentes del Departamento de Economía y Finanzas, por la cual solicitan autorización y licencia, para participar en la "LIII Reunión Anual de la AAEP" que organiza la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, entre los días 14 y 16 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Economía y Finanzas y del Instituto homónimo;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a los siguientes Docentes del Departamento de Economía y Finanzas a participar en la "LIII Reunión Anual de la AAEP" a realizarse en la ciudad de La Plata (Buenos Aires), otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord. 1/91 (T.O. Resolución Rectoral N° 1.600/00):

Docente	Legajo	Cargo	Licencia
Dr. Alfredo Schclarek Curutchet	44235	Prof. Adjunto DS	14 al 16 de noviembre de 2018
Dr. Ángel Enrique Neder	27238	Prof. Titular DE	13 al 16 de noviembre de 2018

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorguen los viáticos que en cada caso se consigna:

Docente	Viáticos Nacionales
Dr. Alfredo Schclarek Curutchet	Dos días y medio (2 ½)
Dr. Ángel Enrique Neder	Dos días y medio (2 ½)

Art. 3°.- Comuníquese y archívese

Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1362